

#152



Res. Aprob. del nombramiento de
Plomatis expedido por el Poder
Ejecutivo a favor del Dr. Arcadio
Barinas Cisneros como Embajador
Extraordinario y Plenipotenciario
de la Rep. Dom. en los Estados Unidos
Mexicanos. -

Gobierno Dominicano

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
18 de septiembre de 1979.-

00783

Señor
Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández,
Honorable Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No.21064, - de fecha 17 de Julio del año en curso, mediante el cual somete a la aprobación del Senado el Nombramiento Diplomático expedido a favor del DR. SOCRATES BARINAS COISCOU, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decreto No.962, de fecha 25 de Junio - de 1979.

Pláceme remitir a usted para los fines Constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido Nombramiento Diplomático, dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, saluda a usted muy atentamente,

JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ,
Presidente del Senado.



C.P.



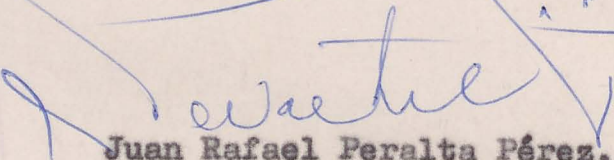
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

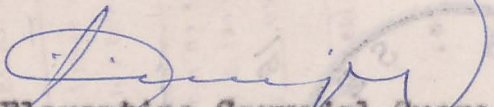
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

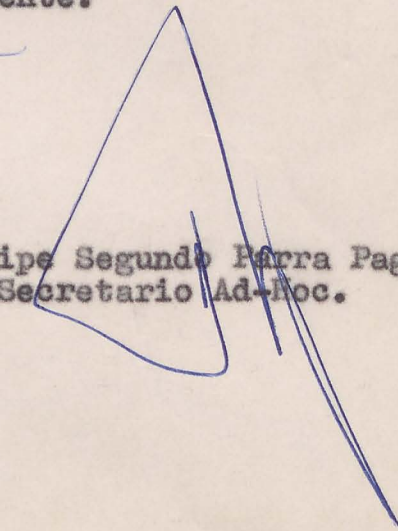
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el Nombramiento Diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor DR. SOCRATES BARINAS - COISCOUS, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y nueve; años 136 de la Independencia y 117 de la Restauración.


Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.


Florentino Carvajal Suero,
Secretario.


Felipe Segundo Párra Pagán,
Secretario Ad-Hoc.

EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En virtud de la resolución que se confiere al Jefe del Estado en la Ley No. 117 de la República...

RESOLUCIÓN

El Jefe del Estado en virtud de la Ley No. 117 de la República...

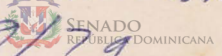
En la Sala de Sesiones del Senado, Santo Domingo, D.R., a los...

[Faint signature]
Jefe del Estado



2da LEGISLATURA ord. DE 1979
REGISTRADA AL No. 140
en el folio 1 del libro letra R
No. 1 de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado
Y consta de una
hojas escritas en máquinas e razón de dos
espacios interlineales
Santo Domingo, 18 de Sept 1979
Jefe de las Secretarías del Senado

Leído en Sesión
a las 18/9/79



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA PARA EL ESTUDIO DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO A FAVOR DEL DR. SOCRATES BARINAS COISCOU.

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado después de analizar detalladamente el Curriculum - Vitae enviado por el Poder Ejecutivo para la aprobación del nombramiento a favor del Dr. Sócrates Barinas Coiscou, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decreto No.963, de fecha 25 de junio de 1979. RESOLVIO recomendar al Pleno Senatorial dar su voto aprobatorio al referido nombramiento. Solicita además su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

POR LA COMISION

Victor Gómez Bergés
Victor Gómez Bergés,
Presidente.

Alfonso Canto Dinzey
Alfonso Canto Dinzey,
Vice-Presidente.

Manuel E. Rodríguez Fernández
Manuel E. Rodríguez Fernández,
Secretario.

Aprobado 18/9/79
Archie

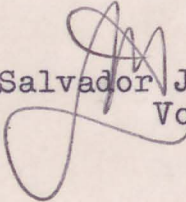


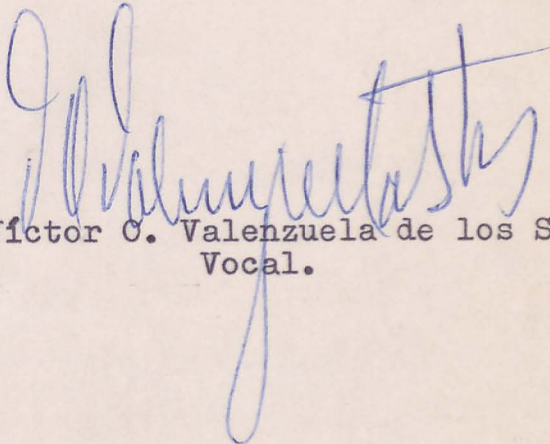
SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

=2=

Luz Haydée Rivas de Carrasco,
Vocal.

Oberto Gómez Minaya,
Vocal.


Salvador Jorge Blanco,
Vocal.


Víctor C. Valenzuela de los S.,
Vocal.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
13 de septiembre de 1979.-


r..

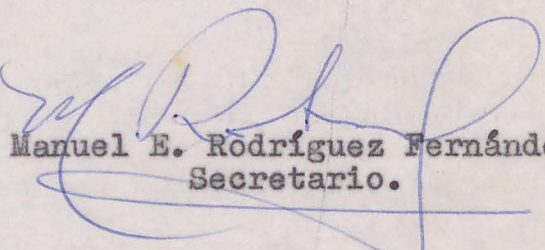
INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA PARA EL ESTUDIO DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO A FAVOR DEL DR. SOCRATES BARINAS COISCOU.

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado después de analizar detalladamente el Curriculum Vitae enviado por el Poder Ejecutivo para la aprobación del nombramiento a favor del Dr. Sócrates Barinas Coiscou, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decreto No.963, de fecha 25 de junio de 1979. RESOLVIO recomendar al Pleno Senatorial dar su voto aprobatorio al referido nombramiento. Solicita además su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

POR LA COMISION

Víctor Gómez Bergés,
Presidente.

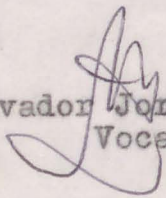

Alfonso Canto Dinzey,
Vice-Presidente.


Manuel E. Rodríguez Fernández,
Secretario.

=2=

Luz Haydée Rivas de Carrasco,
Vocal.

Oberto Gómez Minaya,
Vocal.


Salvador Jorge Blanco,
Vocal.

Víctor O. Valenzuela de los S.,
Vocal.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
18 de septiembre de 1979.-

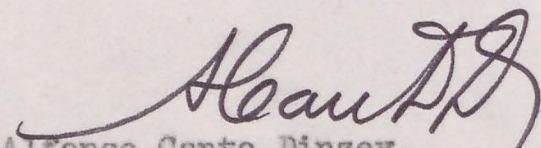
P..

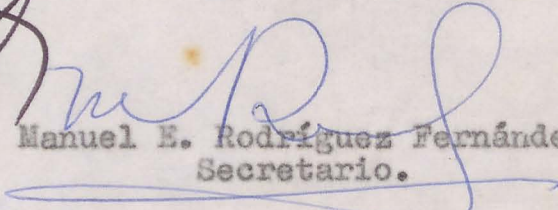
INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA PARA EL ESTUDIO DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO A FAVOR DEL DR. SOCRATES BARINAS COISCOU.

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado después de analizar detalladamente el Curriculum Vitae enviado por el Poder Ejecutivo para la aprobación del nombramiento a favor del Dr. Sócrates Barinas Coiscou, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decreto No.963, de fecha 25 de junio de 1979. RESOLVIO recomendar al Pleno Senatorial dar su voto aprobatorio al referido nombramiento. Solicita además su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

POR LA COMISION

Victor Gómez Bergés,
Presidente.


Alfonso Canto Dinzey,
Vice-Presidente.


Manuel E. Rodríguez Fernández,
Secretario.

-2-

Luz Haydée Rivas de Carrasco,
Vocal.

Oberto Gómez Minaya,
Vocal.

Salvador ~~Jorge~~ Blanco,
Vocal.

Victor O. Valenzuela de los S.,
Vocal.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
18 de septiembre de 1979.-

F..



Antonio Guzmán

Antonio Domingo de Guzmán, D.N.
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

17 JUL. 1979

Núm. 21064

Señor
 Presidente del Senado
 Su Despacho
 Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto Cuerpo Legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del Artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos de funcionarios diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

- 1.- Teniente Coronel Piloto, Diógenes Lora Rodríguez, F.A.D., Agregado Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Inglaterra, mediante Decreto No.863, - de fecha 9 de mayo de 1979.
- 2.- Lic. Manuel Ramón Aristy, Agregado Económico Honorífico a la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América, mediante Decreto No.910, de fecha 5 de junio de 1979.
- 3.- Dr. Sócrates Barinas Coiscou, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decreto No. 962, de fecha 25 de junio de 1979.
- 4.- Frank Alvarez Sánchez, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en México, mediante Decreto No.979, de fecha 28 de junio de 1979.

Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

AG/RECR
 lmc

Antonio Guzmán

"AÑO DEL NIÑO"

Núm. 1222

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

10 JUL. 1979

Al : Dr. Paris Goico
Ayudante de la Secretaría
y Jefe de Oficina del Senado.

Del : Consultor Jurídico del
Poder Ejecutivo.

Asunto : Remisión de Currícula.

Anexo : Currícula de los señores:

- 1) Teniente Coronel Piloto,
Dr. Diógenes Lora Rodríguez,
F.A.D., Agregado Aéreo a la
Embajada de la República en
Inglaterra.
- 2) Dr. Sócrates Barinas Coiscou,
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario de la Repú-
blica Dominicana en los Esta-
dos Unidos Mexicanos.

REMITIDO, para su conocimiento y fines correspondientes.

Me es grato saludarle.

Muy atentamente,

Lic. Rafael E. Cáceres Rodríguez.

RECR/hab

DR. SOCRATES BARINAS COISCOU.

Curriculum Vitae.

3

Lugar de nacimiento: San Cristóbal.

DOCTOR EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO (1942) y TECNICO EN SEGURIDAD SOCIAL/.

Inspector de los Institutos de Reeducación de Menores San Cristóbal (1941). La Vega (1941) Santiago (1942).

Juez de Instrucción en Baloraco (1943).

Procurador Fiscal en Sami (1946).

Juez de Primera Instancia de San Cristóbal (1946.)

Procurador Gral de la Corte de Apelación de Santo Domingo (1951).

Juez de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana (1951)°

Juez Presidente de la Corte de Apelación de San Cristóbal (1953)

Secretario General de la Caja Dominicana de Seguros Sociales (1947)

Director General del Archivo General de la Nación (1948).

Director Interino de la Caja Dominicana de Seguros Sociales (1947).

Subsecretario de Estado de Trabajo (1948).

Secretario Encargado de la Secretaría de Trabajo (1950)

Subsecretario de Estado de Economía y Comercio (1950)

Diputado al Congreso Nacional (1951).

Gobernador de San Cristóbal (1951)

Presidente de la Comisión Dominicana ante la Conferencia de SEGURIDAD SOCIAL, celebrada en el Salvador (1950).

Delegado ante el CONGRESO DE LAS AMERICAS en Washington (1953).

Asesor del SIMPOSIUM CIENTIFICO celebrado en la Universidad de Santo Domingo (1953).

Presidente del Club ROTARIO de San Cristóbal (1959-1960).

Presidente del Ateneo de San Cristóbal (1959)

Presidente de la ASAMBLEA DEL DISTRITO 4196 ROTARY (1960).

Presidente del Comité de Alfabetización de San Cristóbal (1959).

Presidente del CASINO DE SAN CRISTOBAL (1961).

Presidente del Instituto Escutiano de San Cristóbal (1959).

Venerable GRAN MAESTRO DEL CONSEJO de los Grandes Maestros Of Fellows.

Posee DIPLOMA DE HONOR del CONGRESO LITERARIO de Buenos Aires (1947)

MENCION Honorífica de los Juegos Florales Nacionales del Centenario del Ateneo de San Pedro de Macoris (1940).

Posee MEDALLA DE ORO PLATA de Alfabetización.

Posee la ORDEN DEL MERITO JUDICIAL, GRAN OFICIAL, PLACA de PLATA (1950).

Ha publicado los siguientes libros :

Director de REVISTA INTERNACIONAL

ESTUDIOS Y...

DELINCUENCIA INFANTIL Y COPIGO DEL NIÑO DOMINICANO/
CRISOL.

SEIS POEMAS Y CUATRO CARTAS DE AMOR A UNA NORUEGA.

SIETE SENDAS HACIA LA PAZ.

VEINTIUN AÑOS DE ESTADÍSTICAS DOMINICANA.

(21)

RENACER.

RITOS EN LA SENDA DE UN RECUERDO

DOLIDA PIEL AMERICANA.

En la actualidad:

Miembro de la Comisión Consultiva Nacional del Partido Revolucionario Dominicana.

Presidente elegido por el Club Rotario de San Cristóbal para (1979 - 1983).

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA DE LETRAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

DR. SOCRATES BARINAS COISCOU.

Curriculum Vitae.

Lugar de nacimiento: San Cristóbal.

DOCTOR EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO (1942) y TECNICO EN SEGURIDAD SOCIAL/.

Inspector de los Institutos de Reeducación de Menores San Cristóbal (1940). La Vega (1941). Santiago (1942).

Juez de Instrucción en Bahoruco (1943).

Procurador Fiscal en Bani (1946).

Juez de Primera Instancia de San Cristóbal (1946.)

Procurador Gral de la Corte de Apelación de Santo Domingo (1951).

Juez de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana (1953)°

Juez Presidente de la Corte de Apelación de San Cristóbal (1959)

Secretario General de la Caja Dominicana de Seguros Sociales (1947)

Director General del Archivo General de la Nación (1948).

Director Interino de la Caja Dominicana de Seguros Sociales (1947).

Subsecretario de Estado de Trabajo (1948).

Secretario Encargado de la Secretaría de Trabajo (1950)

Subsecretario de Estado de Economía y Comercio (1950)

Diputado al Congreso Nacional (1951).

Gobernador de San Cristóbal (1961)

Presidente de la Comisión Dominicana ante la Conferencia de SEGURIDAD SOCIAL, celebrada en el Salvador (1950).

Delegado ante el CONGRESO DE LAS AMERICAS en Washington (1953).

Asesor del SIMPOSIUM CIENTIFICO celebrado en la Universidad de Santo Domingo (1950).

Presidente del Club ROTARIO de San Cristóbal (1959-1960).

Presidente del Ateneo de San Cristóbal (1959)

Presidente de la ASAMBLEA DEL DISTRITO 426 ROTARY (1960).

Presidente del Comité de Alfabetización de San Cristóbal (1959).

Presidente del CASINO DE SAN CRISTOBAL (1961).

Presidente del Instituto Durstiano de San Cristóbal (1969).

Venerable GRAN MAESTRO DEL CONSEJO de los Grandes Maestros Of Fellows.

Posee DIPLOMA DE HONOR del CONGRESO LITERARIO de Buenos Aires (1947)

MENCION Honorífica de los Juegos Florales Nacionales del Cincuentenario del Ateneo de San Pedro de Macoris (1940).

Posee MEDALLA DE PLATA PLATA de Alfabetización.

Posee la ORDEN DEL MERITO JUDICIAL, GRAN OFICIAL, PLACA de PLATA (1950).

Ha publicado los siguientes libros :

Director de REVISTA INTERNACIONAL

DELINCUENCIA INFANTIL Y CÓDIGO DEL NIÑO DOMINICANO/
CRISOL.

SEIS POEMAS Y CUATRO CARTAS DE AMOR A UNA NORUEGA.

SIETE SENDAS HACIA LA PAZ.

VEINTIUN AÑOS DE ESTADÍSTICAS DOMINICANA.

(21)

RENACER.

HITOS EN LA SENDA DE UN RECUERDO

DOLIDA PIEL AMERICANA.

En la actualidad:

Miembros de la Comisión Consultiva Nacional del Partido Revolucionario Dominicana.

Presidente elegido por el Club Rotario de San Cristóbal para (1979 - 1983).

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA DE LETRAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.